

MENDOZA, 20 MAY 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 15805/19 caratulada: "Directora de Carreras Musicales. FARIAS DE LA TORRE, Pablo s/ Solicitud mesa examinadora especial "Fagot III"- Licenciatura en Fagot."

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno se encuentra en condiciones de rendir dicha asignatura.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.


Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "**Fagot III**", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Andrea Verónica YURCIC; Vocales: Beatriz Elina PLANA y Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO; Suplente: Francisco Julio César LONIGRO, encargados de evaluar al alumno Pablo José FARIAS DE LA TORRE (Registro N° 26.280) el día VEINTE (20) de mayo de 2019, a las 18:00 en el Edificio de Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 341

F. A.
pg



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Mellin Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO